



Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional.

Director: Jesús Cuevas Salvador

Miguel Iritia Montero

INDICE

INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	7
Competencias adquiridas.....	11
Comprender el marco legal, institucional y social de la Profesión docente a través de la inclusión y participación en los centros educativos.....	11
Diseñar, organizar y desarrollar actividades para el aprendizaje y la evaluación fundamentadas en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje.....	13
Evaluar e innovar sobre la docencia e investigación educativa con el objetivo de la mejora continua del desempeño docente y del aprendizaje de los estudiantes.....	16
REFLEXIÓN CRÍTICA.....	19
La Programación.....	19
Investigación del Portafolio.....	22
CONCLUSIONES.....	24
PROPUESTAS DE FUTURO.....	25
BIBLIOGRAFÍA	27
Webgrafía	28
ANEXO – NORMATIVA.....	29

INTRODUCCIÓN

He cursado el Master en la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional. Al principio no tenía claro si elegir esta opción o la de Economía y Empresa, pero al final consideré que los cambios que está sufriendo la sociedad y el fomento de la Formación Profesional que se lleva produciendo en los últimos gobiernos, eran una razón suficientemente importante como para decidirme por FOL y la Formación Profesional.

Los comienzos no fueron fáciles, ya que me introduce en dos mundos que prácticamente desconocía: el de la docencia y el de la FP. Mi formación académica obtenida a partir de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública, la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y el Master en Sociología de las Políticas Públicas, me proporcionó herramientas suficientes para conocer las instituciones, la normativa, el entramado competencial y la importancia de los principios democráticos y constitucionales en el desarrollo social. La experiencia de haber cursado el Master en Sociología de las Políticas Públicas hacía tres años y conociendo las exigencias de tiempo que personalmente me requirió, hizo que me planteara matricularme parcialmente y hacer el Master en dos años.

Tal y como había imaginado, el número de trabajos que hay que hacer en el Master lleva unos requerimientos de tiempo muy elevados, por lo tanto, la sorpresa no fue grande como la que se llevaron muchos de mis compañeros. Sin embargo, pronto pude ver que incluso mis previsiones se habían quedado cortas. Es un Master en el que una de las cosas que más llama la atención es la cantidad de trabajos que hay que hacer en casi todas las asignaturas, como parte complementaria a la formación teórica. Una formación teórica que, en ocasiones, resulta poco clara y dirigida, invitando a la reflexión y la investigación. Esto resulta muy enriquecedor en algunas asignaturas, pero en otras más técnicas, la claridad en la exposición de los temas hubiera sido más adecuada.

Muchos de estos trabajos tienen un fuerte contenido grupal, por lo que los compañeros de clase juegan un papel fundamental durante el curso. En este caso, yo he tenido la suerte de conocer a dos cursos, los de 2011 y 2012, muy diferentes entre sí, y que probablemente reflejan los cambios que se han producido en la sociedad en estos dos años, dónde el impacto de la crisis ha modificado los patrones de conducta en los estudios.

Es cierto que soy un alumno con una edad relativamente elevada para realizar estudios en la Universidad, pero algo que hasta hace unos años era muy evidente, este año se ha convertido en algo más normal. La media de edad este año se ha incrementado muchísimo, mientras que las razones para hacer el Master también han cambiado, desde la “obligación” de tener el título del Master para poder presentarse a las oposiciones y dar clase formalmente, a la posibilidad de abrir nuevos caminos ante una situación de paro sobrevenida. La heterogeneidad de las clases es uno de los puntos más interesantes, ya que nos encontramos personas de diferentes edades, diferentes titulaciones y distintos intereses para hacer el Master, lo que da como resultado un caldo de cultivo muy rico y enriquecedor. Los debates que se producen en los grupos de trabajo y en las clases dejan entrever estas diferencias y nos permiten abarcar y observar campos que de otra forma no hubiera sido posible.

La cantidad excesiva de alumnos, sobre todo en el primer cuatrimestre, es algo que juega en contra del aprendizaje. Las clases teóricas, dónde no hay división por grupos, resultan muy numerosas y con una mezcla de grupos que no permite profundizar en las peculiaridades de las especialidades, y aunque en las clases prácticas los grupos son más reducidos, siguen resultando muy numerosos, porque no dan opción a las exposiciones y a la puesta en práctica, de una forma crítica, del ejercicio docente.

Uno de los problemas que he tenido al realizar el Master de forma parcial, es la falta de componentes teóricos para el desarrollo de algunas asignaturas. En mi caso, dejé para el segundo año las asignaturas de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Contexto de la Actividad Docente y la optativa ACNEAE.

En la asignatura de Contexto, en el apartado de Didáctica, se centra la parte práctica en la realización del PEC, mientras que en el apartado de sociología, en la realización de unos comentarios sobre lecturas previas. Esta parte de sociología de la educación, no era un problema a priori, porque eran temas que ya había visto en la Licenciatura y en el Master de Sociología de las Políticas Públicas, sin embargo, la parte de didáctica (si exceptuamos la LOE que si la había visto el año pasado) tenía un contenido nuevo para mí, como era todo lo relacionado con los centros escolares. Si bien esto me supuso el año pasado un problema que fui subsanando en mis estancias en el centro durante los Practicum, este año me facilitó la comprensión de los temas. He de reconocer, que la lectura del libro de Bernal (2006) es de gran ayuda al conocimiento general de los centros escolares, y que el año pasado me hubiera facilitado el trabajo. Estas carencias de origen, las pude ir sobrellevando el año pasado con la ayuda de mis compañeros.

La asignatura de “Procesos”, proporciona conocimientos acerca de modelos de enseñanza-aprendizaje, motivación, organización del clima de aula, atención a la diversidad, evaluación, uso de las TIC, etc. Al igual que con “Contexto”, el desconocimiento de estas materias hizo que en el apartado teórico tuviera importantes carencias el pasado año, que tuve que ir compensando a lo largo del curso. Una de las cosas que más me ha sorprendido ha sido la evaluación. Aunque el examen escrito no ha llegado a desaparecer, cada vez tiene un papel más secundario y entran en juego otras opciones que hasta llegar a este Master desconocía, como es el *portfolio* o portafolio, una herramienta que varios de los profesores del Master decidieron usar y que me costó bastante entender su funcionamiento y finalidad. Desde el “famoso” portafolio de “Fundamentos”, a los otros más asequibles de “Evaluación”, “Entorno Productivo” o “Diseño de Actividades”.

A lo largo de este tiempo me he preguntado varias veces si sería capaz de llegar a ser profesor con todos los requerimientos exigidos en el Master. Como he dicho anteriormente, el mundo de la docencia era desconocido para mí, y adentrarme en Programaciones, Unidades Didácticas, Metodologías de Aprendizaje, Competencias, etc. no fue sencillo. Cuando me plantee la posibilidad de ser profesor, lo hacía desde planteamientos mucho más humildes, simplemente conociendo la materia a impartir y explicarlo de la mejor manera posible a los alumnos.

Ahora sé que detrás de una clase hay un gran trabajo, que se puede iniciar con varios meses de antelación, por ejemplo, con la preparación de la Programación Didáctica o de las Actividades. Además, al volver del Practicum I, entendí un poco mejor que era eso de la atención a la diversidad que tanto se nombraba en las clases, como son los alumnos adolescentes en la actualidad, que problemáticas existen en los centros, etc.

Sin duda, las experiencias de los Practicum han sido lo mejor del Master. El primero fue el más llamativo, no por los trabajos que había que realizar, sino porque era mi primera incursión en un centro educativo sin ser alumno. El segundo y el tercero eran más atractivos en cuanto a contenidos, pero ya no tuvieron ese impacto inicial que me produjo el primero. Sin el aporte teórico proporcionado en las diferentes asignaturas, hubiera sido imposible entender, aprovechar y disfrutar las estancias en los centros de la misma manera, ha de existir un equilibrio entre formación teórica y formación práctica, de manera que se complementen y ayuden en el proceso de aprendizaje.

La realización de los Practicum proporciona un intangible, cuya medición es individual y personalizada, consistente en el intercambio de experiencias con el profesorado del centro. A mi que me suele gustar entablar conversación con los profesores, sobre temas que no tienen que ver directamente con los contenidos de la asignatura. Me resultó especialmente gratificante ver como los profesores tenían diferentes percepciones sobre hechos similares y como la vocación docente mantiene diferente intensidad, resultando afectada por múltiples variables, siendo el *burnout* una de las principales causas.

Al acabar el Master, he de reconocer que mi visión de la docencia ha cambiado. Conozco mucho mejor todo lo que lleva a su alrededor y que desconocía, comenzando por los documentos que influyen en el quehacer diario del docente, pero también, porque tengo un nuevo modo de ver las cosas y que no tenía antes de hacer el Master. La posibilidad de saber encontrar en la vida diaria ideas y oportunidades que se puedan materializar en actividades para llevar a cabo en las clases y de buscar una aplicación docente a diferentes experiencias, me hace ver que esta profesión, lejos de acabar al salir de clase, continua durante el resto de las horas porque la cabeza siempre está preparada para encontrar nuevas ideas que faciliten y enriquezcan la labor docente.

JUSTIFICACIÓN

Hemos realizado muchos trabajos durante el Master y algunos de ellos realmente significativos, pero he elegido la Programación y el Proyecto de Investigación porque son los proyectos que mejor van a permitirme desarrollar el TFM. La programación y la unidad didáctica las considero aspectos fundamentales a conocer tanto para la preparación de oposiciones como para mi preparación como docente de FP, mientras que el proyecto de investigación e innovación porque nos ayuda a introducirnos en el mundo de la investigación educativa, un aspecto fundamental para mejorar la educación que impartirnos solventando los problemas que detectamos y mejorando los aspectos que observemos.

La Programación corresponde al primer cuatrimestre, cuando el conocimiento teórico adquirido en el Master todavía no es muy profundo. A esto hay que añadir las carencias personales por mi matrícula parcial y no cursar las asignaturas de Contexto de la Actividad Docente y Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Esta es una de las razones para elegir este trabajo, que presenta una complejidad elevada cuando la Programación se realiza completa, pero en la asignatura de Fundamentos realizamos únicamente una parte y se centró principalmente en la contextualización.

La Programación está integrada en el tercer nivel de concreción curricular, es la fase de planificación más próxima a la intervención didáctica. La programación es un conjunto especificado de objetivos, contenidos, métodos, etc... reunidos en unidades didácticas que articula el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto, supone una visión inicial del desarrollo de un módulo a lo largo de todo el año. Además, la programación es un elemento clave de cara a la preparación de las oposiciones, lo que supone un aliciente adicional para profundizar en ella.

He elegido la Programación porque es uno de los elementos fundamentales del trabajo como docente. La realización de la planificación al comienzo del curso permite que los

profesores del Departamento, pero también los alumnos, conozcan los objetivos de la asignatura o módulo, que enseñar y qué criterios utilizar para evaluar, todo ello de forma coordinada, para que los alumnos adquieran las competencias necesarias. De esta forma, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza sobre una base común para todos los grupos que reciben clase por los profesores del departamento, porque el proceso educativo es una labor continuada de muchas personas a lo largo de varios años.

La Programación elegida es la del Modulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) del Ciclo Medio en Técnico en Gestión Administrativa, que realicé en las asignaturas de “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en Formación Profesional”, y completada en la de “Diseño curricular de la Formación Profesional” y “Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades para el aprendizaje de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y F.O.L.”, ambas del segundo cuatrimestre.

Siempre me han parecido interesantes los temas que se tratan en el módulo de F.O.L., tanto por la relación que tienen con los estudios que he recibido como por mi participación sindical, pero sobre todo, porque es un modo de acercar diferentes aspectos del mundo laboral que se van a encontrar nuestros alumnos en sus futuros trabajos.

Reconozco que por mi formación en políticas públicas me atrae el análisis de lo que hay detrás de muchos de los temas que se ven en F.O.L. y que me gustaría compartir y debatir con los alumnos, pero una de las cosas que aprendí en el Practicum es que hay que saber adaptar el nivel al grupo al que estamos dando clase (F.O.L. es un modulo transversal). Todos sabemos más de lo que enseñamos en clase, pero no se trata de mostrarles a nuestros alumnos lo inteligentes que somos o lo que dominamos el tema, sino que se trata de que nuestros alumnos aprendan lo que tienen que aprender y, para eso, la Programación es la mejor herramienta de trabajo que podemos disponer.

La elección de un ciclo medio, además de porque el número de alumnos de Formación Profesional más elevado se encuentran en dicho ciclo, fue porque la temática con

respecto a un ciclo superior es similar, sólo cambia su profundidad, y me parecía más difícil y enriquecedor adaptar el nivel a un ciclo medio que a uno superior que, en muchas ocasiones, ya conocen el mundo laboral.

La elección de la especialidad (Técnico en Gestión Administrativa), se debe principalmente a la casualidad. Corresponde a un modelo de ejemplo que nos proporcionaron en una de las asignaturas del Master y, a partir de ahí, fue cuestión de ir aprovechando el trabajo realizado.

El Proyecto de Investigación supone profundizar, utilizando técnicas de investigación, en un asunto que afecte al proceso de enseñanza-aprendizaje, pero situado en los centros en los que hemos realizado los Prácticum, por lo tanto, supone contrastar las hipótesis planteadas con nuestros alumnos de prácticas.

El proyecto de investigación sobre el portafolio, lo desarrollamos en la asignatura “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y F.O.L”.

Uno de los aspectos más interesantes de este trabajo consistía en desarrollar un proyecto de investigación e innovación docente relacionado con el centro en el que desarrollé las prácticas. Me pareció muy interesante estudiar la posible aplicación de los portafolios en la Formación Profesional, sabiendo que es una herramienta que resultó conflictiva dentro del Master, generando una relación de amor y odio con los alumnos, teniendo tantos detractores como defensores.

Esta herramienta evaluativa yo la desconocía hasta el comienzo del Master, pero igualmente, no era generalizado su conocimiento entre los profesores del centro con los que pudimos hablar. Este desconocimiento provocó curiosidad y reticencia acerca de su aplicación en la Formación Profesional como herramienta evaluativa.

Al realizar el proyecto, pudimos profundizar en el conocimiento del portafolio, del que teníamos una visión sesgada, caracterizada principalmente por la experiencia personal de cada uno de los miembros del grupo. Durante el primer cuatrimestre tuvimos la

opción de elegir, en la asignatura de F”undamentos”, entre realizar un portafolio etnográfico o el examen. A la mayoría de los alumnos les quedó la impresión de que estaba descompensado el tiempo que requería hacer el portafolio con cierta profundidad y el tiempo necesario para preparar y realizar el examen. No se valoró en su justa medida la mayor dificultad que planteaba la realización del portafolio. En el segundo cuatrimestre, en asignaturas como “Evaluación”, “Entorno Productivo” o “Diseño de Actividades”, pudimos conocer otro tipo de portafolio más sencillo en cuanto a tamaño con respecto al anterior, pero quizás eran más concretos y requerían una mayor capacidad de síntesis, para intentar expresar todo lo que queríamos decir en una carilla de folio.

Tener tipos de portafolio tan diferentes nos planteo la duda y la pregunta acerca de si era posible la aplicación de algún tipo de portafolio, como herramienta evaluativa, en la Formación Profesional. Esto nos obligó a conocer mejor a nuestros alumnos para poder ver la complejidad de un posible portafolio a aplicar y observar la respuesta de los alumnos ante esta propuesta.

Al finalizar el proyecto, llegamos a la conclusión de que el portafolio podía usarse en los diferentes ciclos de la Formación Profesional como una herramienta evaluativa, pero teniendo en cuenta el nivel académico de los alumnos, la diferencia de edad y las diferentes competencias propias de cada ciclo, haciendo que fuera necesario que el diseño de cada portafolio sea específico para cada etapa y grupo. Del mismo modo, las partes que deben constituir ese portafolio dependerán de los objetivos que quiera alcanzar el docente y del nivel del grupo.

También vimos que la materia propia de FOL resultaba excesiva en relación a las pocas horas que disponemos para impartir la materia y que, dentro de la materia, los temas son lo suficientemente heterogéneos como para poderlos tratar de forma aislada. Esto nos llevó a proponer que, dentro de cada trimestre, una de las Unidades Didácticas se evaluará con un Portafolio. (El tipo de Portafolio dependerá del profesor y el grupo al que va dirigido). Esa Unidad quedaría fuera de la materia de examen, y la calificación obtenida, representaría un tanto por ciento proporcional al número de Unidades Didácticas de la Evaluación.

Las competencias adquiridas a través de los proyectos seleccionados son:

- 1. Comprender el marco legal, institucional y social de la profesión docente a través de la inclusión y participación en los centros educativos.**
- 2. Diseñar, organizar y desarrollar actividades para el aprendizaje y la evaluación fundamentadas en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje.**
- 3. Evaluar e innovar sobre la docencia e investigación educativa con el objetivo de la mejora continua del desempeño docente y del aprendizaje de los estudiantes.**

La Programación (en la parte elegida de contextualización) se llevó a cabo en el primer cuatrimestre. Sin embargo, este fue un trabajo continuado a lo largo del curso, por la introducción de unidades didácticas, actividades específicas y criterios de evaluación a partir de conocimientos vistos en asignaturas del segundo cuatrimestre. Mientras tanto, el Proyecto de Investigación es un trabajo realizado al finalizar el segundo cuatrimestre, dónde ya se han introducido todos los conocimientos adquiridos durante el año. Las asignaturas nos van proporcionando competencias, más allá de los ejercicios prácticos realizados, que a lo largo del curso hemos ido utilizando en los momentos necesarios

-
- 1. Comprender el marco legal, institucional y social de la profesión docente a través de la inclusión y participación en los centros educativos.**
-

En la asignatura “Contexto de la Actividad Docente” he tenido que realizar un análisis del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y del Reglamento de Régimen Interior (RRI). La contextualización del PEC y de la Programación nos sirven para situar el centro frente a los retos de la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente

En el “Practicum I”, se estudia el Reglamento Orgánico de Centro (ROC), el PEC, la Programación General Anual (PGA), los Programas de Aprendizaje Básico (PAB), el

Plan de Convivencia, el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), las Programaciones de los Departamentos, etc. que ayudan a situarnos, como futuros docentes, en un centro escolar.

En el Practicum I realicé un análisis de la PGA, que me pareció más interesante y productiva que el análisis del PEC, que en el centro consideraban un documento menor, pero sobre todo, me sirvió para situar los documentos en un marco concreto, con unos actores determinados.

En “Fundamentos de Diseño Instruccional y Metodologías de Aprendizaje en la Formación Profesional” he estudiado la legislación aplicable para la realización de la programación, prestando especial atención al currículo correspondiente.

En las asignaturas de “Diseño Curricular de la Formación Profesional” y “Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional” hemos analizado la legislación específica de nuestra especialidad. En Diseño Curricular hemos analizados Programaciones Didácticas del módulo de FOL y Diseños Curriculares de Etapa.

En Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional analizamos la normativa relacionada con los procesos de acreditación de competencias y se estudia la adecuación de la programación de los módulos al currículo vigente, siendo capaz de desarrollar unidades didácticas coherentes con la programación.

En la asignatura “Interacción y Convivencia en el Aula” trabajamos con normativa referente a Convivencia, Atención a la Diversidad y Orientación con el objetivo de trabajar el conflicto desde la normativa educativa.

En la asignatura “Diseño de Materiales para la Educación a Distancia”, se estudia la normativa relativa a los currículos oficiales para conocer los referentes básicos a aplicar en el diseño de los materiales a distancia.

En la asignatura “Atención a los Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo”, trabajamos con la normativa de atención a la diversidad, prestando especial

atención a los Programas de Aprendizaje Básico (PAB), las adaptaciones curriculares, programas de diversificación, orientación y Plan de Atención a la Diversidad.

En la Asignatura “Practicum II”, al corresponder con los módulos 4 y 5, se vuelve a analizar la normativa que afecta, principalmente, a los currículos oficiales y a las programaciones.

En la asignatura “El Entorno Productivo” hay que tener en cuenta la normativa referente a Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales en los centros educativos, como base para el análisis y la elaboración de propuestas prácticas.

En el “Practicum III”, dependiendo de los temas a investigar o innovar, será necesario profundizar un determinadas normativas, pero en cualquier caso, un proceso de investigación, lleva consigo un análisis profundo de la materia existente para detectar las posibilidades de innovar.

En todas las asignaturas existe, además de la normativa institucional, una referencia a la normativa legal que presentaré en un Anexo al final del Trabajo.

2. Diseñar, organizar y desarrollar actividades para el aprendizaje y la evaluación fundamentadas en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje.

La asignatura “Diseño, organización y desarrollo actividades para el aprendizaje”, una de las que considero fundamentales en el Master, es básica para alcanzar esta competencia, con el objetivo de elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo del estudiante. Cuando vemos actividades de ejemplo, parece que es relativamente sencillo hacerlas, pero cuando te enfrentas a un papel en blanco a diseñar una actividad, es cuando se adquiere la constancia de la dificultad que supone un buen diseño y desarrollo. Esta es una de las asignaturas que cambio mi forma de ver las cosas, al encontrar en las acciones diarias ideas y posibilidades para desarrollar futuras actividades. Una

buenas Unidades Didácticas dependerá mucho de la calidad de las actividades diseñadas. Resultan de gran ayuda las páginas web y blogs vistos en clase y elaborados por profesores de FP, con aportes teóricos, foros de dudas y ejemplos de Programaciones, Unidades Didácticas y Actividades.

Es también complicado diseñar actividades si no tenemos previamente aprendidos unos contenidos básicos que encontramos en asignaturas como “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje”, donde hemos adquirido las competencias para analizar críticamente y evaluar la relevancia de las diversas teorías, modelos, conceptos y criterios más relevantes relacionados con el diseño instruccional y las diferentes metodologías de aprendizaje para elaborar un buen entorno de aprendizaje en situaciones didácticas diversas, atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa. La realización de la Programación, fue el primer paso para contextualizar nuestras hipotéticas aulas de trabajo, siendo el primer contacto con la planificación, desarrollo, organización de programas y actividades, obteniendo una visión global, profunda e interactiva sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La asignatura “Contexto de la Actividad Docente” es la base para situarnos en nuestras futuras aulas, con una determinada normativa interna (niveles de concreción curricular) fruto de la autonomía de los centros y que nos va a permitir diseñar e implementar actividades específicas, respetuosas con los principios de la normativa aplicable en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante, haciendo del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

Con la asignatura “Interacción y Convivencia en el Aula” hemos adquiridos competencias para identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. Desarrollar habilidades

psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje. En definitiva recursos a tener en cuenta en el diseño de nuestras actividades y su realización en clase.

En la asignatura “Atención a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo” aprendemos que las clases son heterogéneas y nuestra labor docente debe tener en cuenta esa diversidad existente en las aulas, por lo que tenemos las competencias para desarrollar una práctica profesional que combine las exigencias de un currículum prescrito con la heterogeneidad de la población escolar, basada en la reflexión, la interacción con el conocimiento y el diálogo. En las diferentes exposiciones, hemos conocido técnicas para utilizar con nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, que les ayuden al seguimiento de la asignatura, pero sobre todo, que esas ayudas pueden ser generales para todos los alumnos, dejando de ser una atención individualizada al diferente.

En la asignatura Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, en la que el año pasado desarrollaron una Unidad Didáctica, este año nos hemos centrado en el área de didáctica en temas de motivación, clima del aula, atención a la diversidad y evaluación, y en el área de sociología, en entender mejor la heterogeneidad y diversidad de la ciudadanía, características a tener en cuenta a la hora de diseñar nuestras futuras actividades, teniendo en cuenta la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales y desarrollando estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.

La asignatura Diseño Curricular, a través del conocimiento de la normativa, principalmente la concreción curricular de nuestra comunidad en el ámbito de la formación profesional y haciendo hincapié en el currículo aragonés de los distintos ciclos formativos, nos señala el marco teórico de nuestros diseños, ayudándonos de las TIC, para conocer las principales páginas web y blogs existentes sobre Formación Profesional.

La asignatura “Diseño de materiales para la educación a distancia” obliga a conocer la normativa legal, pero también los procesos metodológicos específicos, que forman la fundamentación teórica de la asignatura, para posteriormente plasmarlos en un ejercicio práctico destinado al alumnado a distancia. Hay que tener en cuenta que la labor docente a distancia es diferente de la presencial y nos obliga a ser mucho más precisos en la redacción de los documentos.

Resultan de gran importancia los Prácticum II y III por la relación que tienen con el diseño de actividades, a través de la observación de nuestros alumnos, de su diversidad, del diseño de una Unidad Didáctica y la exposición ante un grupo de alumnos. Me tocó dar en clase “La participación de los trabajadores en la empresa”, un tema con el que estoy familiarizado y que me permitió desarrollar las clases con más tranquilidad. Como ya indiqué en su día, no me resultó fácil cuadrar la temática que yo quería impartir y la duración de la clase. También me resultó difícil determinar la profundidad de los temas que quería tratar y utilizar la terminología adecuada para los alumnos a los que tenía que dar clase. El papel todo lo aguanta, pero luego en clase, las cosas no siempre son como las diseñamos.

3. Evaluar e innovar sobre la docencia e investigación educativa con el objetivo de la mejora continua del desempeño docente y del aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación y la innovación ocupan un lugar importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en elementos didácticos clave. Se evalúan conocimientos, habilidades y actitudes como estrategia de mejora.

Hay una asignatura específica que trata la Evaluación, la Investigación y la Innovación, pero son muchas en las que la evaluación forma parte de sus contenidos. En “Evaluación e innovación docente e investigación educativa” no solo se tiene en cuenta la evaluación de los alumnos, sino también la mejora

continua de la práctica docente, a través de la evaluación de la misma, de la puesta en marcha de proyectos de innovación y de la elaboración de trabajos de investigación educativa, siendo capaz de aplicar la evaluación como aspecto central en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación basada en adquirir competencias como formación integral de la persona y de diseñar proyectos de investigación e innovación a través de los métodos y técnicas de investigación educativa.

En esta asignatura llevamos a cabo una investigación acerca de la implantación del portafolio como herramienta evaluativa en la Formación Profesional. Entre las conclusiones establecidas, se puede destacar que el portafolio puede usarse en los diferentes ciclos de la Formación Profesional como una herramienta evaluativa, pero con algunas matizaciones, ya que hay variables que van a incidir en la complejidad y el tipo de portafolio a utilizar, como el nivel académico de los alumnos, la diferencia de edad y las diferentes competencias propias de cada ciclo, que hacen que sea necesario que el diseño del portafolio sea específico para cada etapa y grupo. Del mismo modo, las partes que deben constituir ese portafolio dependerán de los objetivos que quiera alcanzar el docente y del nivel del grupo.

En la asignatura “Contexto de la Actividad Docente” se adquiere la competencia para diseñar y realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativas, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos.

En la asignatura “Interacción y Convivencia en el Aula” aprendemos a detectar y tratar problemas de convivencia en el aula, que figuran como posibles líneas de investigación, prestando especial atención al trabajo colaborativo como medida de ayuda educativa al aprendizaje, proporcionando técnicas de evaluación del trabajo en grupo.

En la asignatura “Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo” tratamos las adaptaciones curriculares no significativas y su aplicación en la evaluación como medida de atención a la diversidad.

En la asignatura “Procesos de Enseñanza-Aprendizaje” analizamos y valoramos el sentido de la evaluación como un elemento más en los procesos de enseñanza-aprendizaje con una perspectiva de mejora, prestando especial atención a la evaluación formativa, cuya finalidad no es en principio calificar sino ayudar a aprender, condicionar un estudio inteligente y corregir errores a tiempo.

En la asignatura “Diseño Curricular de la FP” la evaluación y, principalmente los criterios de evaluación, forman parte importante de la Programación, pero además, como alumnos, hemos realizado una coevaluación, como forma de experimentar con nuestros compañeros lo que podrían hacer los alumnos en clase. Hay que tener en cuenta que la evaluación influye en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.

En la asignatura “Fundamentos de Diseño Instruccional y Metodologías de Aprendizaje” estudiamos los principios metódicos de la acción didáctica, las modalidades de enseñanza, los elementos del diseño instruccional (Objetivos, Competencias, Contenidos, Diseño de la secuencia de trabajo, Temporalización, Resultados de aprendizaje y Modelos, criterios y técnicas de evaluación), elementos que hay que conocer para elaborar unos adecuados criterios de evaluación de acuerdo a los elementos utilizados.

En la asignatura “Practicum III” se desarrollan proyectos de innovación o investigación educativa cuyos fundamentos hemos trabajado en la asignatura “Evaluación e innovación docente e investigación educativa”. El proyecto de investigación sobre el Portafolio que iniciamos en Evaluación, pudimos acabarlo en el centro de destino, dónde nuestros alumnos formaron el universo de la investigación para poder contrastar las hipótesis planteadas y que nos sirvió para plantear nuestra propuesta de innovación.

REFLEXION CRITICA

LA PROGRAMACIÓN

El primer apartado de la Programación es la contextualización, que hace referencia al currículum oficial, al contexto socioeducativo y a las características del entorno productivo. Estos valores pueden influir en las ratios profesor/alumno, en el nivel de asistencia del alumnado, en las actividades extraescolares a programar, en la convivencia entre los alumnos, los recursos disponibles, etc.

La Programación se realizó en la asignatura “**Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional**”, por lo tanto, es la que actúa como guía del desarrollo de la Programación, tanto en los Modelos de enseñanza-aprendizaje, como en la metodología utilizada, que dependerá del análisis de la contextualización.

La asignatura “**Contexto de la Actividad Docente**” nos ayuda a comprender los centros educativos, por un lado a partir del contexto social y familiar del proceso educativo y por otra al propio centro educativo, ámbitos que guardan una estrecha relación. Existen socializaciones múltiples, hay una interrelación entre familia, educación, economía, ... Hay que tener en cuenta que educa todo, lo que se hace y lo que no se hace. El análisis del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y del Reglamento de Régimen Interior (RRI) nos ayuda a situar el centro frente a los retos de la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente.

El “**Practicum I. Integración y participación en el centro y fundamentos para el trabajo en el aula**” ayudó a entender mejor la influencia del contexto socioeducativo sobre el funcionamiento académico y administrativo del centro. Los diversos

documentos analizados hacen referencia a las consecuencias sobre la educación que tienen los diferentes aspectos.

ACNEAE nos proporciona los recursos necesarios para tratar la diversidad existente en el grupo o clase. La atención a la diversidad es un principio fundamental de la enseñanza, dónde la Educación Inclusiva juega un papel fundamental en la defensa de los derechos humanos (no segregación) y como actitud y sistema de valores y creencias (inclusión frente a expulsión). El conocimiento de las diferentes adaptaciones curriculares, nos va a permitir mejorar el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos, buscando el éxito escolar.

Las características del título las hemos estudiado tanto en “**El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional**” como en “**Diseño Curricular de Formación Profesional**”, siendo el alumno competente para hacer programaciones didácticas de los distintos módulos de los ciclos formativos, tomando los diseños curriculares como referente.

Con la posterior inclusión en la Programación de la Unidad Didáctica realizada en Diseño Curricular y utilizada en “**Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Admón, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral**” potenciamos la realización de actividades a partir del conocimiento del alumnado, de este modo se pueden programar aprendizajes significativos a través de un conjunto diversificado de actividades. En el vídeo del programa Redes, presentado por Eduardo Punset “Crear hoy las escuelas del mañana” que sirve como apoyo a la explicación de las competencias que deben adquirir los alumnos y las actividades que se diseñan para conseguirlo, Richard Gerver dice que lo importante no es la meta del viaje (las calificaciones académicas), sino lo que se hace durante el recorrido, disfrutar del momento, de la alegría de descubrir algo, de tener una pregunta y poder buscar una respuesta.

El “**Practicum II. Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad de Administración, Comercio, Hostelería, Informática, y FOL**” complementa lo aprendido en Diseño de Actividades, poniéndolo en práctica en el

centro con alumnos de verdad. La experiencia de preparar las actividades, el contenido y la temporalización para poder dar clase es quizás la experiencia más real que tenemos de lo que supone la profesión docente. De dicha experiencia tomamos todas las ideas surgidas, que sirven para modificar o incluir nuevas variables en nuestra programación.

En la misma línea, “**Diseño de materiales para la Educación a Distancia**” considera aspectos didácticos como el contexto, los destinatarios, el currículum, los propósitos educativos, las funciones didácticas y el papel del profesorado, para diseñar material para la educación a distancia. El profesor actúa como facilitador del aprendizaje, mientras que los alumnos lo hacen construyendo su propio conocimiento.

“**El entorno productivo de Administración, Comercio, Hostelería e Informática**” me permitió introducir en mi vocabulario académico términos como Proactividad, entendida como el control individual de las acciones de un modo activo, responsable e independiente de las circunstancias; Asertividad, como la forma de transmitir nuestras emociones y sentimientos sin ofender a la otra persona; o Empatía, como la capacidad de situarnos en el lugar del otro. Punset (2011:55) dice que: “Es imprescindible que los líderes políticos y educativos lleguen a entender lo importantes que son los conocimientos sobre las emociones y el sentimiento”.

Los importantes debates que mantuvimos en esta asignatura nos proporcionaron un buen material para poder utilizar en nuestros planteamientos y diseños. Los dilemas morales del profesor, la educación centrada en un futuro laboral nos llevan a preguntarnos ¿Dónde está el equilibrio entre desarrollo humano y desarrollo sostenible?. No es fácil encontrarlo, pero si transmitimos valores medioambientales, de prevención de riesgos laborales, de calidad y de Responsabilidad Social Corporativa, como estrategia de competitividad y sostenibilidad, habremos allanado el camino a nuestros alumnos.

La asignatura “**Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y F.O.L.**”, aunque es la que lleva el nombre, no es la única dedicada a la Evaluación. Tanto Procesos, como Fundamentos o ACNEAE, también tratan la evaluación, dando coherencia al conjunto a través del análisis de los criterios de evaluación vistos en Diseño Curricular.

INVESTIGACIÓN DEL PORTAFOLIO

Un proceso de investigación no puede entenderse sin una fundamentación teórica previa. En la asignatura de “Evaluación” pudimos acercarnos al mundo de la investigación y la investigación a través de la metodología, algo totalmente nuevo para algunos compañeros. En este caso, investigar sobre algún proceso relacionado con la educación, supone profundizar en la teoría relacionada con el proceso. Como decidimos investigar sobre la posibilidad del portafolio como herramienta evaluativa de la Formación Profesional, nos lleva a profundizar en los contenidos de la práctica totalidad de asignaturas del Máster. Como da la casualidad de que este trabajo se acaba en junio, ya hemos visto el contenido de todas las asignaturas y adquirido las competencias correspondientes.

En primer lugar, detectamos una valoración excesivamente positiva del portafolio por una parte del cuerpo docente del Master de Profesorado, en relación a la del alumnado. Lo pudimos ver en las asignaturas en las que el portafolio formaba parte de la evaluación, como fueron “Fundamentos”, “El entorno productivo”, “Evaluación” y “Diseño de Actividades”.

Una de las razones que nos llevo a elegir esta investigación fue un ejercicio de empatía, ponernos en el lado del otro y así poder comprobar que aspecto tiene el portafolio desde la perspectiva docente, pero también observar su aplicación fuera de la universidad, en los diferentes ciclos de Formación Profesional.

Lo primero que tuvimos que analizar fue la normativa y ver los requisitos de acceso a cada uno de los ciclos, el nivel de exigencia requerido. A través de asignaturas como “Contexto”, “ACNEAE”, “Practicum I”, “Diseño Curricular”, “El Sistema Nacional de Cualificaciones” o “Fundamentos”, fuimos viendo la información que proporciona la normativa y que nos dio una primera pista para poder contestar a las preguntas. Mientras que asignaturas como “Evaluación”, “Diseño de actividades” o “Procesos” nos permitió profundizar en el portafolio como herramienta evaluativa. Por otro lado, las estancias en el centro durante los Practicum, nos proporcionaron un aporte empírico, a

través de la observación y las conversaciones con el profesorado, que complementaba la teoría.

En este trabajo de investigación el portafolio quedó definido, basándonos en las ideas de varios autores, como una metodología didáctica para la evaluación por competencias, que entiende el proceso de enseñanza como un proceso de mejora continua y un logro final de los resultados de aprendizaje, integrando de forma conjunta enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Si analizamos la definición, vemos que estamos hablando de las asignaturas de “Fundamentos”, “Procesos de Enseñanza”, “Contexto”, “Diseño de actividades”, “Diseño de materiales”, “Diseño curricular” y “Evaluación”. Un portafolio es una herramienta muy completa que implica aplicar en su desarrollo múltiples competencias.

Cada asignatura que hemos cursado, ha aportado una parte al proceso de realización de la Programación. Unas más directamente, y otras de una forma más indirecta, como puede ser la sociología educativa de Contexto, la psicología evolutiva y social de Interacción, o los valores de Entorno Productivo o ACNEAE. Al final transmitimos lo que somos, y como ya he dicho, los profesores son mediadores y facilitadores del aprendizaje, con el objetivo de que nuestros alumnos logren un aprendizaje significativo.

CONCLUSIONES

A pesar de todas las posibles carencias que han podido existir, he de decir que el resultado general de la realización del Master ha sido positivo. Los malos ratos, las diferencias con algunos profesores, los agobios para cumplir con los plazos de entrega de los trabajos, etc. se han visto relativizados por el tiempo, al finalizar el Master.

Al iniciar el Master tenía importantes carencias pedagógicas y desconocía la normativa educativa y la organización de los centros. Hoy puedo decir que me siento más preparado y seguro para afrontar un futuro trabajo como profesor, he conocido un grupo de alumnos con los que he trabajado, compartido experiencias, pero sobre todo, aprendido de sus aportaciones en el aula. La heterogeneidad del grupo, tanto por edad como por el origen académico, me ha proporcionado una riqueza interior muy elevada, que se ha visto complementada con las aportaciones de los diferentes profesores.

El Master acaba con ganas de dar el salto a la docencia y comenzar a poner en práctica todo lo aprendido. Es cierto que no estamos en el mejor momento para la Educación. La situación de crisis que vive el país, la congelación de las oposiciones, los recortes aplicados a Educación y una nueva Ley en el horizonte, crean un futuro de incertidumbre sobre la profesión docente. La salida de este túnel tiene que pasar por la Educación, que es el motor de desarrollo de la sociedad. Son tiempos donde el paro está devolviendo a las aulas a personas que habían abandonado sus estudios ante las excelentes expectativas laborales de tiempos pasados y que ahora buscan en la formación el complemento necesario que les ayude a volver al mundo laboral.

Son tiempos de grandes problemas, pero también de grandes soluciones. Ahora más que nunca la función docente tiene la responsabilidad de reconducir esta situación. Son muchas las personas que han depositado su confianza en unos estudios. La educación tiene un nuevo escenario con nuevos actores y dónde los alumnos de este Master, la investigación y la innovación educativa pueden jugar un papel importante.

PROPUESTAS DE FUTURO

Yo he realizado el Master a tiempo parcial, porque la disponibilidad de tiempo que exige el Master, me dificultaba conciliar mi vida laboral y familiar con los estudios. Creo que es un Master que debe estudiarse sin prisas, para poder asimilar todos los conocimientos y poder aplicar lo aprendido en todas las materias. El tiempo para realizar el Master debería ser superior al año, no se si como para llegar a los dos años, pero sí, como mínimo, al año y medio.

Esta propuesta viene determinada porque al ser un alumno parcial he podido disfrutarlo durante año y medio y aplicar los conocimientos previos en las nuevas asignaturas con mayor solvencia, pero si esto ha sido una ventaja, también he detectado algunos problemas al elegir esta opción.

El primer problema que tuve fue la elección de las asignaturas al matricularme, porque no tenía una orientación sobre que asignaturas cursar primero. Al preguntar en Secretaría me comentaron que cada alumno elegía las asignaturas en las que quería matricularse, porque no había una norma. Pienso que debería existir un orden a seguir, para no perderse en los contenidos. Al igual que debería hacerse una selección en caso de elevar la duración del Master, se podría hacer algo similar para los alumnos parciales de año y medio y dos años.

Otra de las consecuencias de elevar la duración del Master, sería poder dedicar más tiempo a la práctica docente en clase. La escasez de tiempo para cumplir con el temario en las diferentes asignaturas, junto con el número de alumnos de clase, nos ha impedido poder practicar como profesores en las exposiciones con nuestros compañeros de clase. Esta propuesta me lleva a proponer otras dos. Por un lado, reducir el número de alumnos por clase en el primer cuatrimestre, con el objetivo de tener el tiempo necesario para realizar exposiciones en el aula al ser menor el número de grupos a exponer. Por otro lado, proponer una nueva asignatura sobre oratoria y disposición postural, que

facilite unas nociones generales a la hora de desarrollar nuestro futuro trabajo, independientemente de las particularidades de cada alumno. Si no es posible una nueva asignatura, incluir este apartado dentro de una de las ya existentes.

Otra propuesta es cambiar la asignatura ACNEAE de optativa a troncal. Durante todo el master hemos escuchado lo importante que es en la normativa la atención a la diversidad y las posibilidades existentes cuando tengamos alumnos con necesidades educativas especiales. Si hacemos caso a las estadísticas, en cada aula habrá uno o dos alumnos con necesidades educativas y nosotros, como futuros docentes tendremos que hacer frente.

Hay una queja general referida a los trabajos de las asignaturas, no sólo por el número, sino también por el contenido de algunos. Hemos hecho trabajos repetitivos y otros demasiado centrados en el análisis normativo. Un buen ejemplo lo tenemos en el análisis del PEC, un documento que dentro del Master tiene una elevada importancia, que no se cumple al llegar a los centros, dónde la PGA ocupa un lugar predominante.

Por último, y dado que hay que hacer trabajos en todas las asignaturas, podría usarse como hijo conductor una Programación Didáctica, dividiendo sus partes entre diversas asignaturas y evitando su solapamiento. El objetivo sería acabar el Master con una Programación completa en las manos de todos los alumnos, dónde se hayan ido añadiendo los nuevos conocimientos y modificando algunos de los anteriores, dotando al documento de coherencia interna. Para sacar adelante un documento de este tipo, sería conveniente que los grupos de trabajo sean fijos desde inicio de curso.

BIBLIOGRAFIA

- ARAICO, I. y MARIJUAN, V. (2011). *La evaluación en la Formación Profesional*. Instituto vasco de cualificaciones y formación profesional. Gobierno Vasco.
- BERNAL, J.L. et AL. (2006). “El Portafolio-Etnográfico de evaluación de competencias alternativa a la evaluación en el Espacio Europeo de Educación Superior”. *Anuario de pedagogía*, Nº 8, pp. 11-34.
- BERNAL AGUDO, J.L. (2007). *Comprender nuestros centros educativos: perspectiva micropolítica*. Barcelona: Mira.
- CANO, M.E. (2008). “La evaluación por competencias en la educación superior”. *Profesorado. Revista de Curículum y Formación de Profesorado*, Vol. 12, Núm. 3, pp. 1-16. Universidad de Granada.
- CUARTERO, N. (2010). *Desarrollo de habilidades sociales en el aula universitaria*. Universidad de Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación.
- DE MIGUEL, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el EEEs*. M. Universidad de Oviedo (Ed.)
- ESCUDERO, T. (2010). *Sin tópicos ni malentendidos: fundamentos y pautas para una práctica evaluadora de calidad en la enseñanza universitaria*. Documento 09, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza.
- FERNANDEZ MARCH, A. (2004). “El portafolio docente como estrategia formativa y de desarrollo profesional”. *Educar*, nº 33. pp. 127-142. Universidad Politécnica de Valencia.
- GRAÑERAS, M. y PARRAS, A. (2008). *Orientación Educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación.
- MORALES VALLEJO, P. (2010). “La evaluación formativa”, *Ser profesor: una mirada al alumno*. pp. 33-90. Guatemala: Universidad Rafael Landivar.
- PAC SALAS, D. (2001). “Qué sociología de la educación para maestros”, *Anuario de Pedagogía*, nº 3, pp. 209-224.

- PUJOLÀS, P. (2001). *Aprendizaje Cooperativo. Algunas ideas prácticas*. Málaga: Editorial Aljibe.
- PUNSET, E. (2011). *Excusas para no pensar. Como nos enfrentamos a las incertidumbres de nuestra vida*. Barcelona: Destino.
- RODRIGUEZ SANCHEZ, M. (2011). “Metodologías docentes en el EEEs: de la clase magistral al portafolio” en *Tendencias Pedagógicas*, núm. 17, pp. 83-103.
- RUIZ, J.M. y MARTINEZ, J. (2008). “Una forma diferente de entender la atención a la diversidad: el apoyo curricular”. En Ipland, J. *La atención a la diversidad: diferentes miradas*. Sevilla: Hergué, pp. 303-315.
- VV.AA (2010). *Guía para la implantación de un sistema de gestión de calidad en I.E.S. que imparten Formación Profesional en Aragón basado en la norma ISO 9001-2000*. Gobierno de Aragón.

WEBGRAFÍA

- TodoFP. www.todo fp.es
- Educaragón. www.educaragon.org
- Prevención Docente. www.prevencion docente.com

ANEXO – NORMATIVA

LEY ORGÁNICA 8/1885, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

LEY ORGÁNICA 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG).

DECRETO 217/2000, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

ORDEN de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se establecen medidas de intervención educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en situaciones personales sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar.

ORDEN de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual.

LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

REAL DECRETO 1228/2006, de 27 de octubre, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.

REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ORDEN ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria.

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN ECI/2572/2007, de 4 de septiembre, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

REAL DECRETO 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2010, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.

LEY 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

LEY ORGÁNICA 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible.

ORDEN de 14 de abril de 2011, de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para Aragón el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación regulado por el Real Decreto 1224/2009.

REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones que concretan aspectos relativos a la acción orientadora en los centros que imparten las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria y educación permanente adultos.